

David Soto-Fernández y José-Miguel Lana-Berasáin (eds.) *Del pasado al futuro como problema. La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI. En el XXX aniversario de la SEHA: Monografías de Historia Rural, Nº 14.* Sociedad de Estudios de Historia Agraria (SEHA). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza

Luis Garrido-González

Universidad de Jaén, Andalucía, España

lgarrido@ujaen.es

El libro coordinado y editado por David Soto y José-Miguel Lana está dentro de una colección promovida por la Sociedad de Estudios de Historia Agraria (SEHA), de la que hace el número 14, lo que demuestra una trayectoria consolidada. El período cronológico recogido en los trece capítulos que lo componen es muy amplio, puesto que alguno corresponde a los tiempos medievales y en otros se llega hasta al presente. Todos ellos, en su conjunto, suponen una actualización de los estudios y temáticas inspirados por distintas corrientes de la historia agraria internacional aplicados a España, Europa y América Latina, aunque más a la primera que a la segunda y tercera, dada la especialización de los/as autores/as y su nacionalidad (a partir de ahora el uso del masculino incluye el femenino). En cualquier caso, el origen de los capítulos está, en sus versiones preliminares, en ponencias de congresos o documentos de trabajo. Por tanto, son fruto de largas investigaciones y de una detenida reflexión de los autores, lo que quiere decir que han pasado antes de su publicación por evaluaciones, bien en el debate público de un congreso, bien por los revisores de una institución académica, aparte de los propios de la editorial en la que se publica el libro, que paso a resumir y comentar.

En el primer capítulo, del que son autores David Soto y José-Miguel Lana, se plantea una panorámica general de lo tratado bajo el título de *La historia agraria contemporánea española en claroscuro*; pero es mucho más, ya que se analiza la evolución de la historia agraria española y europea. Para ello se repasan y contextualizan los avances registrados hasta 2001, año elegido por ser el de la publicación del importante libro *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, que es considerado como un punto y aparte en la orientación de los debates y las investigaciones que se han desarrollado en las últimas décadas. A continuación, se trazan los contornos del periodo más reciente de clara internacionalización de la investigación agraria y de sus investigadores, como se comprueba por la participación de agraristas españoles en congresos de diversas organizaciones internacionales de historia económica, historia ambiental, historia forestal, recursos comunes o historia social, y con la apertura al ámbito latinoamericano y portugués de la SEHA. En el capítulo se realizan algunas reflexiones sobre los riesgos y oportunidades que aparecen en el horizonte, como son: un importante desarrollo metodológico (cliometría, antropometría, historia del clima y contabilidad del metabolismo social); la superación del umbral cronológico de la Guerra Civil de 1936-39, adentrándose en el Franquismo, la transición de la dictadura a la democracia y las transformaciones de la agricultura a largo plazo, relacionándolas con la evolución económica, problemática ambiental, historia social y procesos de democratización o la represión. Por último, se indican futuros temas de investigación sobre la historia agraria desde la perspectiva de género o la implantación de metodologías y conceptos de la historia cultural (identidades, cambio social, construcción social y cultural del paisaje). Resulta imposible resumir en esta reseña la brillante síntesis que hacen los autores de todas las aportaciones recientes y de los temas

Recepción: 20 diciembre 2018 | Aceptación: 13 febrero 2019 | Publicación: 05 abril 2019

Cita sugerida: Garrido-González, L. (2019). [Reseña del libro *Del pasado al futuro como problema. La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI* de D. Soto-Fernández y J. M. Lana-Berasáin]. *Mundo Agrario*, 20(43), e112. <https://doi.org/10.24215/15155994e112>



que se han abierto en la historia agraria. Destacaría la propuesta de avanzar hacia una historia global, menos encerrada en sí misma, que investigue sobre la historia agraria y ambiental de América Latina, África, Asia o Europa.

El capítulo 2 lleva por título *El paisaje rural medieval: del estudio de los dominios monásticos a la arqueología agraria*, del que es autora Margarita Fernández Mier. Se analiza la variada producción historiográfica publicada desde 1968 hasta el presente; lo cual es de agradecer, dada la profusión y dispersión de los trabajos. El resultado de esa revisión es que la investigación se ha visto afectada por la fragmentación de paradigmas historiográficos surgidos a comienzos del siglo XXI, con la crisis institucional de las humanidades en el contexto de la universidad española y con la dificultad de acceso de nuevos investigadores. También se incorporan en este capítulo una serie de argumentos sobre la sociedad andalusí, donde se reflejan las líneas de trabajo de historia rural que comparten metodología y preguntas históricas muy útiles para futuros análisis comparativos, puesto que hasta ahora el mundo andalusí había quedado relativamente tapado por los estudios de los centros urbanos de Al-Andalus. Como conclusiones se pueden destacar: a) la historiografía española está plenamente integrada en las líneas de investigación europeas; aunque se ha introducido la corriente crítica americana que cuestiona la utilización tradicional de las fuentes escritas y reformula la información y las conclusiones vigentes, aun no se ha planteado un debate sobre la problemática de las mismas; b) ha despegado la arqueología rural, que debe perfeccionar su metodología con trabajos de tipo bioarqueológicos y/o geoarqueológicos, y la utilización de modelos de antropología, sociología e historia económica; c) se ha caracterizado al campesinado, tanto en su integración dentro de las comunidades aldeanas, como en su actuación como grupo incluidas las élites; d) la historia de género es la gran ausente en la historia rural de la Edad Media, a pesar del antecedente pionero de la historiadora argentina Reyna Pastor de Togneri (1992) sobre las mujeres medievales.

Fernando Collantes es el responsable del tercer capítulo, titulado *¿Hacia una historia del sistema alimentario? Tres miradas, tres sesgos y una propuesta*. En el mismo, se hace un análisis del conjunto del sistema alimentario, obviando los tradicionales estudios parciales sobre sus distintos elementos constituyentes. Para ello se sigue una metodología que arranca de los estudios económicos sobre el *agribusiness*, la economía agroalimentaria, el análisis de cadenas de producto y los regímenes alimentarios. El planteamiento del autor es que, pese a los diferentes intereses y metodologías de las anteriores perspectivas, comparten la visión de que existe una densa red de interconexiones entre agricultores, industrias transformadoras, distribuidores y consumidores. Su objetivo es tratar de contestar a las preguntas: ¿estamos moviéndonos hacia una historia del sistema alimentario? y, en caso de que así fuera, ¿cuál sería la ruta epistemológica más prometedora para completar dicho recorrido? Las conclusiones son que, efectivamente, hay un movimiento hacia una historia del sistema alimentario, como resultado del esfuerzo investigador de las tres comunidades académicas relativamente independientes entre sí: la de los historiadores culturales de la comida, los analistas de regímenes alimentarios y los historiadores socioeconómicos del sistema alimentario. Así se ha expandido el conocimiento sobre alimentación, economía y sociedad en perspectiva histórica. Además, han llamado la atención sobre la importancia analítica de las conexiones entre los distintos eslabones que forman parte de la cadena alimentaria; aunque cada uno de estos grupos ha desarrollado sus investigaciones bajo sus propios sesgos. Los historiadores culturales hacia el lado de la demanda (y, dentro de este, hacia sus aspectos representacionales); los analistas de regímenes alimentarios han adoptado una mirada centrada en lo temático, hacia el lado de la oferta (y, dentro de este, hacia sus aspectos organizativos). Por su parte, los historiadores socioeconómicos tienen estudios de temática más diversificada, pero no los han integrado en algún tipo de teoría histórica sobre el sistema alimentario.

Los capítulos 4 y 5 abordan la modernización agraria desde la perspectiva europea y española, respectivamente. El primero corresponde a Miguel Martín-Retortillo y lleva por título *Transformaciones agrarias desde la historia económica cuantitativa: una visión de la producción y productividad agraria europea, 1950-2005*. El segundo es responsabilidad de Ana Serrano con el título de *La modernización del sector*

agrario español: una evaluación de su impacto sobre los recursos hídricos. En el caso de Europa, los cambios más importantes se han producido en la segunda mitad del siglo XX, aunque algunos se remontan a etapas anteriores, acelerándose y ampliándose con nuevas técnicas que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial. Las principales transformaciones dieron lugar a una mayor dependencia del factor capital y a una menor de los factores clásicos tierra y trabajo, predominantes en la agricultura orgánica tradicional. También se empezaron a obtener factores productivos procedentes de sectores no agrarios de la economía; de esta forma se consiguieron incrementos muy importantes en la productividad de la agricultura europea. Como principales conclusiones cabe destacar que, al estar Europa dividida en dos bloques institucionales hasta la década de 1990, es a partir de entonces cuando se ampliaron los mercados, sobre todo, con la integración en la Unión Europea. Dichos cambios institucionales tuvieron su reflejo en la evolución de las transformaciones agrarias, así como en el progreso de la producción y de la productividad en el sector agrario.

El capítulo de Ana Serrano afronta el caso del desarrollo del sector agrario español. Resulta relevante porque se trata de un país semiárido caracterizado por una elevada variabilidad espacial y temporal de las precipitaciones, junto con altos niveles de evapotranspiración comparados con la media europea (González de Molina, 2001), donde los desajustes entre la dotación de recursos y los requerimientos hídricos se han gestionado tradicionalmente con políticas de oferta. En el capítulo se analizan los considerables costes ambientales, económicos y sociales provocados por la expansión del regadío, aunque también es cierto que solucionó en parte el grave problema de la aridez en las zonas más secas del país. La principal conclusión es que la fuerte demanda de recursos hídricos por el aumento de la producción agraria –impulsada por una sociedad en desarrollo y por la integración de España en los mercados internacionales– significó un importante reto para la gestión del agua.

El sexto capítulo titulado *Historia agraria y niveles de vida. Estado de la cuestión y propuestas de investigación para la España contemporánea*, del que es autor Héctor García-Montero, tiene como objetivo hacer un balance de la historiografía dedicada al estudio de los niveles de vida en la España rural contemporánea y sugerir nuevas líneas de investigación para el futuro. Con ese fin, toma como ejes centrales los principales indicadores que se utilizan en la medición y el análisis de los niveles de vida. Se parte de una concepción plural de los niveles de vida, de acuerdo con los planteamientos que han sido progresivamente aceptados en la economía del desarrollo a partir de Amartya Sen, y su enfoque de los *funcionamientos y capacidades*. Se estudian las áreas rurales o que incluyen ámbitos rurales en su investigación, y se utilizan las referencias centradas en los principales indicadores de bienestar. Respecto a las posibles líneas de investigación futuras, se propone construir nuevas series de jornales, salarios e ingresos familiares, estimaciones del número de días trabajados y su evolución para el cálculo de los ingresos familiares, el umbral de supervivencia del individuo o las familias campesinas, la composición del gasto alimenticio y sus ponderaciones. De acuerdo con los postulados metodológicos defendidos en este capítulo se deberían calcular deflatores basados en una “frontera de posibilidades de consumo” (Calderón, García y Llopis, 2017), en la que se ponderasen todos los ingresos familiares por la vía del jornal, el tamaño familiar y sus cambios, el número de días trabajados y el consumo efectivamente realizado por las familias campesinas. En relación a los indicadores biológicos, se detecta que existen diversas zonas de la Península Ibérica de las que apenas se sabe. Por ejemplo, el estudio monográfico de la desigualdad social en términos biológicos y el impacto de la desigualdad económica sobre la evolución a largo plazo del bienestar biológico son cuestiones que apenas se han investigado. Otra línea que se propone es la utilización de indicadores antropométricos como el perímetro torácico y el índice de masa corporal (IMC). Finalmente, se planea retrotraer las series de mortalidad a edades tempranas hasta el siglo XVIII, así como el estudio de las causas de defunción e investigar lo sucedido en las décadas finales del Antiguo Régimen. Pero estas lagunas existen por los obstáculos y limitaciones de la información disponible y por la falta de una metodología adecuada adaptada a las fuentes españolas.

El capítulo 7 se titula *En torno al comunal en España: una agenda de investigación llena de retos y promesas*, y su autor es Francisco J. Beltrán Tapia. En el mismo, se delimitan los problemas a los que se enfrenta

dicha temática y se sugieren posibles vías de trabajo, siguiendo la escuela de la economía institucional de Elinor Ostrom. El capítulo se estructura alrededor de cuatro grandes líneas: la tipología del comunal y su gestión, la cuantificación de los recursos colectivos, la funcionalidad del común y la economía política de estos recursos. No se trata, por tanto, de un estado de la cuestión ni de una revisión de la literatura existente. Lo que se persigue es detectar las posibles carencias y proponer una agenda de investigación. Las conclusiones hacen referencia a las posibilidades de exprimir las fuentes, tanto para la revisión de las que ya se han utilizado, como para el aprovechamiento de materiales novedosos o poco trabajados (Archivo del Instituto de Reforma Agraria, 1932-39), con la aplicación de las nuevas tecnologías informáticas que permiten el manejo y el tratamiento estadístico de grandes volúmenes de información en extensas bases de datos: sistemas de información geográfica (SIG), digitalización de mapas históricos o de fotos aéreas (ortofotos), codificación y análisis estadístico de la información cualitativa. En resumen, se apuesta por la integración de las perspectivas micro y macro para tratar de acercar la mirada del investigador al sujeto histórico, sin renunciar a explotar la variación espacial y temporal que estos procesos esconden.

Francisco J. Medina-Albaladejo en el capítulo 8, titulado *Cooperativismo y desarrollo rural en el viñedo español durante el siglo XX*, traza una visión de conjunto de la literatura sobre el cooperativismo agrario en España y su conexión con los principales debates y aportaciones que se han hecho sobre el tema a escala internacional. Se centra en las causas de aparición y desarrollo, las características de las cooperativas y el impacto en el sector agrario. En una segunda parte expone algunos resultados originales basados en un análisis de casos, en los que se analiza el impacto que tuvo la labor de las cooperativas en algunas comarcas vitivinícolas españolas durante la segunda mitad del siglo XX. Se trata de las cooperativas de San Isidro y Del Rosario y su influencia en las denominaciones de origen murcianas de Jumilla y Bullas, respectivamente, como zonas de elevada especialización vitivinícola. El objetivo principal de esa investigación es responder a la pregunta: ¿contribuyó la implantación del cooperativismo al desarrollo y la transformación socioeconómica de las zonas rurales vitivinícolas en España? El análisis se centra en la importancia de las cooperativas en el viñedo, la estructura social, el apoyo al asociado, las mejoras en el cultivo de la uva o la producción de vino y la adaptación a los cambios del mercado.

El capítulo 9 lleva por título *En femenino plural. La perspectiva de género en la historia rural*, su autora es Ana Cabana Iglesia, y allí se propone ampliar el foco de interés al constatar la invisibilidad de la/s mujer/es rural/es, campesina/as, agricultora/as, no solo como protagonista de las investigaciones, sino también dentro de la temática agraria en general. Se lanza la propuesta de caminar hacia el género, dado que, en realidad, las mujeres rurales sí son conocidas para la historiografía ruralista. En España ha habido un acercamiento a las mujeres del agro utilizando como fuentes registros cuantitativos de censos (Garrido-González, 2016), padrones y perfiles estadísticos, o han recibido atención diferenciada por parte de la demografía histórica; pero no se ha reparado, ni teórica o metodológicamente, en la variable género (definitoria en cualquier intento de aproximación a la historia de las mujeres). Por tanto, se debe prestar atención a los elementos del género como un sistema en tres niveles diferentes e inclusivos: institucional, tecnológico y simbólico (van der Burg, 2017). Esta orientación tiene mucho que aportar sobre las relaciones de género entendidas como lo que son; es decir, relaciones de poder en el hogar y la comunidad rural, que son muy heterogéneas no solo regionalmente, sino también en los ámbitos intergeneracionales e interclasistas que se han dado en el campo español. Para ello, se utilizan los nuevos conceptos de *capacidad de agencia*, *empoderamiento*, *resiliencia*, *sororidad* para las cuestiones de género en el ámbito rural. En conclusión, a la historia le compete desentrañar la construcción del género en un contexto espacial y temporal dado, visibilizar los sistemas de género en diferentes épocas y lugares, comparar “lo femenino” y “lo masculino” en distintos contextos culturales y analizar las instituciones sociales que se han construido a partir del género (parentesco, matrimonio, familia). En consecuencia, la historia agraria debe reclamar para sí la misma tarea referida, específicamente, a las sociedades rurales.

El capítulo 10 se titula *El mundo rural en la historia de la democracia española. Nuevas propuestas de análisis*, del que es autor Antonio Herrera González de Molina. En el mismo se realiza una reflexión general en torno a la gran cantidad de trabajos existentes que, analizados en conjunto, permiten avanzar en la comprensión de la evolución política del mundo rural en la historia reciente de España, alejándose de prejuicios y tópicos escasamente fundamentados. El autor somete a una crítica muy acertada, tanto las cuestiones actuales sobre la democracia, como los aspectos relacionados con su evolución histórica; para ello, se utilizan referencias no solo de la historia, sino también de la sociología y la ciencia política. En las conclusiones se destaca que la imagen del mundo rural que durante años han manejado analistas sociales, hispanistas, sociólogos y politólogos dentro y, sobre todo, fuera de España, no se corresponde con la realidad de las investigaciones realizadas en las últimas décadas. La historiografía española ha avanzado a base de investigaciones, proyectos, tesis, libros y artículos, muchos de ellos sobre pueblos o regiones concretas que, vistos en conjunto, nos deben hacer reflexionar sobre los relatos contruidos hasta el momento y, en concreto, sobre el supuesto papel retardatario del mundo rural en el proceso de democratización.

En el capítulo 11 de Miguel Cabo, titulado *Los partidos agrarios en Europa hasta 1945*, se estudia la etapa de esplendor de los partidos agrarios en buena parte de Europa (con especial relevancia en Escandinavia y Europa centro-oriental) entre finales del XIX y la Segunda Guerra Mundial. La historiografía les ha prestado poca atención, pese a su importancia en el proceso de politización del campesinado y, en bastantes casos, su experiencia de gobierno; ya que se vieron favorecidos por la ampliación del censo electoral, regulación del derecho de asociación, emergencia de la cuestión agraria en los debates políticos o culturales y avances en la alfabetización. La defensa de lo agrario se materializó en cuatro categorías no excluyentes entre sí: a) formación de grupos de presión, que surgieron cuando no existía sintonía entre las necesidades de un determinado sector económico o social y la política estatal, como los casos de la Lega di Difesa Agraria de 1885 en Italia; Bund der Landwirte (Unión de Agricultores) de 1893 en Alemania; o en Francia las asociaciones profesionales de cultivadores de un determinado producto típico de exportación (vino, remolacha), con estrategias semejantes a la industria; b) configuración de corrientes dentro de los partidos políticos existentes, como la sección agraria en el partido católico alemán (Christliche Bauernvereine) y el belga (Boerenbond); c) los sindicatos y cooperativas surgidas como un fenómeno local y comarcal, aunque podían tener estructuras federativas a mayor escala con afiliados aportados, predominantemente, por el campesinado en el que también entraron grupos no campesinos de la sociedad rural o de origen urbano; d) partidos agrarios o campesinos. Estos influyeron más allí donde fueron respaldados por una red de cooperativas y sindicatos agrícolas (casos de Escandinavia, el *Zentrum* alemán o su equivalente belga); sin embargo, otras veces ellos mismos actuaron como un grupo de presión. En el capítulo, se defiende la hipótesis de que aparecieron allí donde hubo descontento con la actuación de los otros partidos, y las restantes modalidades de representación de los intereses agrarios eran vistas como insuficientes o insatisfactorias (el caso checo, el de Francia, Irlanda o las zonas católicas de Alemania). Las conclusiones son: a) la reivindicación del concepto de familia política, dada su importancia histórica; b) los partidos agrarios no fueron “reaccionarios” o “antimodernos”, al defender una modernidad alternativa (comunismo y fascismo) y utilizar métodos inequívocamente modernos; c) contribuyeron a la extensión y consolidación de la sociedad civil y la esfera pública: labor educativa, valoración del sufragio, difusión de hábitos de participación en los asuntos públicos, prensa; d) facilitaron coaliciones de gobierno estables en el periodo de entreguerras; y e) contribuyeron a la democracia en Europa en términos globales.

El responsable del capítulo 12 es Daniel Lanero Táboas, quien lo titula *La historiografía sobre las políticas agrarias en Europa occidental y España (1945-1960): una aproximación*. Su principal objetivo es ofrecer un estado de la cuestión de las aportaciones recientes sobre las políticas agrarias en las historiografías europea y española, aunque se hace alguna referencia a América Latina y EEUU. Se centra en el período 1945-60 respecto a Europa occidental y en el caso español hasta el final de la dictadura de Franco en 1975. Las conclusiones es que el análisis de las políticas agrarias de la segunda mitad del siglo XX ha

sido un tema preferente en la investigación historiográfica europea, aunque referente solo a la Europa occidental. La historiografía agraria sobre el franquismo se ha sumado a esta corriente de estudios, integrando el caso español en interpretaciones a escala europea sobre la evolución de la agricultura y de la sociedad rural en las décadas centrales del siglo XX (1930-1960); lo cual ha permitido superar la perspectiva predominantemente endógena de la historia agraria tradicional sobre el franquismo. Pero es necesario investigar más la participación de los técnicos agrónomos españoles en organismos y comités agrarios internacionales, y las consecuencias que trajo, tanto en la política agraria del franquismo como en la PAC. También se detectan carencias sobre las décadas del “desarrollismo”. Las interpretaciones de conjunto deben completarse con la realización de estudios de caso y análisis sectoriales. En realidad, no es casualidad que lo mejor conocido sea la conflictividad social (con frecuencia relacionada con el rechazo a medidas concretas de política agraria de los gobiernos franquistas) y la movilización política del mundo rural español durante el tardofranquismo y la transición de la dictadura a la democracia. Lo que demuestra que los historiadores están influenciados políticamente y son resultado de su época. Finalmente, es preciso conocer mejor: a) el significado del franquismo en la tradición histórica española de intervención del sector agrario en la contemporaneidad, junto al proceso de construcción y consolidación del propio Estado en comparación con procesos similares latinoamericanos o europeos; b) la interpretación de la dictadura de Franco como una etapa histórica en la que la agricultura modificó muy rápidamente su relación con el conjunto de la economía y con el crecimiento económico, al dejar de ser suministradora de capital para ser receptora neta de inversiones.

En el capítulo 13 y último, de Elisa Botella-Rodríguez, titulado *La cuestión agraria en América Latina: desafíos recurrentes y nuevas preguntas para la historia rural*, se aborda la desigualdad como un problema histórico y estructural en América Latina, intrínsecamente relacionado con la distribución de la tierra y el acceso a los derechos de propiedad de las poblaciones más pobres y excluidas de las zonas rurales. La explicación reside en que, desde hace más de dos siglos, la tierra ha sido fuente de conflictos, guerras, desplazamientos, hambre y desigualdad, como sucedió en México durante la revolución zapatista, el inicio del conflicto armado en Colombia hace más de medio siglo y el surgimiento en la década de 1970 del Movimiento de los Trabajadores sin Tierra en Brasil. El binomio minifundio-latifundio que caracterizaba a la región en 1960 parece haberse transformado en un nuevo conflicto entre campesinos (muchos sin tierra) y trabajadores rurales frente a grandes plantaciones de exportación y empresas transnacionales. A pesar del crecimiento de la agricultura capitalista destinada a la exportación, el 80% de las explotaciones de América Latina siguen siendo familiares, incluyendo a más de 60 millones de personas cuya principal fuente de empleo proviene de la agricultura. Estos pequeños productores generan la mayor parte de los alimentos para el consumo interno de la región. Pero además desarrollan actividades agrícolas diversificadas, que les otorgan un papel fundamental a la hora de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Tras la crisis alimentaria global de 2007-2008, ha vuelto a la actualidad el debate sobre las posibilidades y el papel de los productores familiares. La declaración de 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar por la FAO supuso uno de los primeros pasos de la agenda y debate internacional sobre el papel de las pequeñas explotaciones agrícolas en la búsqueda de la seguridad y la soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad medioambiental. Esta declaración significó al mismo tiempo el reconocimiento del fracaso de la agricultura industrial para alimentar a la población mundial, que además contribuye al deterioro ambiental y al aumento de la pobreza y la desigualdad. Con la revisión de la literatura sobre el desarrollo agrario y rural en América Latina, la autora construye un nuevo diálogo entre la vieja y la nueva cuestión agraria, planteando preguntas novedosas para la historia rural contemporánea de los países desarrollados, como son: a) la vieja cuestión agraria en América Latina y las reformas agrarias desarrollistas (1960-70); b) con la globalización, las tendencias globales, las nuevas reformas agrarias y la recampesinización; c) ante la nueva cuestión agraria, se replantea la historia rural y la evolución de la cuestión agraria en el caso español.

Para terminar, estamos ante un libro que supone una importante aportación a los estudios de historia agraria, en el que creo se señalan las principales líneas de investigación por las que discurrirán las nuevas etapas del conocimiento del mundo rural, no solo en el pasado, sino en el presente y futuro.

REFERENCIAS

- Calderón, A., García Montero, H. & Llopis, E. (2017). New research guidelines for living standards, consumer baskets, and prices in Madrid and Mexico. En Nigro, G. (ed.), *I prezzi delle cose nell'età preindustriale. XLVIII-Settimana di Studi Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini"* (pp. 333-364). Firenze: Firenze University Press.
- Garrido-González, L. (2016). La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 12, 144-153.
- González De Molina, M. (2001). Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español (siglos XIX y XX). En Pujol, J., González De Molina, M., Fernández Prieto, L., Gallego, D. y Garrabou, R., *El pozo de todos los males: Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea* (pp. 43-94). Barcelona: Crítica.
- Martínez Carrión, J. M. (Ed.) (2002). *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Pastor, R. (1992). El trabajo rural de las mujeres en el reino de Castilla: siglos XI-XV. En Duby, G. y Perrot, M. (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 565-580). Madrid: Taurus.
- Van Der Burg, M. (2017). *From women in farming to gender integration in rural history studies: Changes, opportunities and constraints still to tackle*. European Rural History Organization (EURHO), Leuven (Belgium) from Monday 11 to Thursday 14 September 2017.